

LOS VINOS DE CORDOBA Y EL MERCADO COMUN

El Sindicato Nacional de la Vid se ha hecho eco del pesimismo que ha causado en el sector de los exportadores de la cordobesa provincia de Montilla, la noticia de la no inclusión de los vinos de esta denominación -Montilla-Moriles- en la reducida y privilegiada lista de los vinos preferenciales del Mercado Común, esto es, los vinos a los que por decisión de los seis Ministros de Agricultura de la Comunidad, habrán de aplicarse una reducción del arancel que en algunos casos como el de los vinos de Jerez, alcanza hasta el 60%.

Los otros caldos que con el Jerez comparten la lista de los aranceles reducidos son el vino de la Mancha, el de Málaga los del Priorato y el vino de Jumilla.

DESCRIMINACION

El acuerdo ha producido malestar entre los exportadores de la región, y este estado de ánimo es lógico porque se trata de una interpretación falsa de la calidad de los vinos cordobeses, seguramente por una falta de información sobre la bondad indiscutible de sus propiedades, en una palabra, de una discriminación, y ésta es una palabra y una actitud molesta ya se aplique a los hombres, a las cosas, a las ción del arancel que en algunos casos, de razas, a la religión, y en este caso, a un vino de raza, de la categoría excepcional del vino de Córdoba, a un vino tan noble y tan antiguo como el Montilla, padre de una de las mejores dinastías del Jerez, de los "amontillados"...

VOZ SINDICAL

Contra esta discriminación -inexplicable en principio- se ha alzado una voz sindical, la del Presidente del Sindicato Provincial de la Vid, don Julián Ramírez Pino,

-Nuestro descontento es tanto mayor por cuanto no solo no se ha llegado a ningún

tipo de reducción arancelaria para los vinos de nuestra Denominación de Origen -Montilla-Moriles-, sino que ni siquiera se ha logrado que el Mercado Común Europeo, reconozca oficialmente la citada Denominación. No nos explicamos tal actitud.

-Nuestra Denominación de Origen -Montilla-Moriles- tiene su Reglamento perfectamente adaptado a los requisitos que la Comunidad establece, y además, existe otra circunstancia a nuestro favor, y es que siendo los nuestros, vinos generosos, no hacen competencia a los otros vinos de la Comunidad. Sin embargo todavía no está el horizonte definitivamente cerrado. Se confía que en las próximas reuniones de la Comisión Mixta la Misión española, defienda los intereses y la posición de los vinos Montilla-Moriles. hoy tan insólitamente olvidados.

HOJA DE MERITOS

Indudablemente la tiene la Denominación de Origen Montilla-Moriles, para hacer llegar sus meritos ante la Comunidad Europea. El vino Montilla es uno de los nobles y mas antiguos de las cepas españolas, Reune cuanto pueda exigir el buen nombre de un caldo: paladar, solera, color, olor, aroma, calidad, sobre todo. Los vinos de Montilla están en la literatura, en las citas clásicas de los hombres famosos, en el paladar de los reyes, de los artistas, de los toreros. El vino de Córdoba ha estado presente en la conquista de América, y en los Tercios del Gran Capitán. Es un vino ilustre, señorial, y glorioso, un vino de raza, un vino por el que vale la pena librar cualquier batalla. Un vino como los de Aguilar, Baena, Villaviciosa, Cabra, Doña Mencía, un vino que vale la pena...

FRANCISCO GOMEZ TRAVACEDO